

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: MA-46/2023-SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 741630

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA, RUTA MA03: VALLE DE ABDALAJÍS-ESTACIÓN DE ÁLORA (ÁLORA) Y RUTA MA04: ARCHIDONA (CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II) – ANTEQUERA.

En Málaga, a las 12:00 horas del día 17 de enero de 2024, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, se reúnen las personas que a continuación se indican de la Unidad Técnica de Apoyo que asiste al órgano de contratación:

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Raquel del Paso Reguera, Jefa del Servicio de Transportes
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Primero.- Conforme al contenido del acta de la sesión de 11 de diciembre de 2023 de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación en el expediente de referencia, se procedió a requerir por medios electrónicos a través del Portal de Licitación electrónica SiREC la documentación previa a las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias para que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.5 del PCAP, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, presentasen la documentación preceptiva previa a la adjudicación prevista en la referida cláusula, advirtiéndole que de no presentar la documentación se les excluirá del procedimiento de adjudicación y se proseguirá el mismo con la siguiente persona licitadora clasificada.

Segundo.- Se constata en primer lugar, que la persona licitadora, AUTOCARES LARA SL (LOTES 3 Y 4), no ha presentado la documentación previa requerida a través del Portal de Licitación Electrónica- SiREC.

Tercero.- A continuación, se examina la documentación aportada dentro del plazo concedido al efecto a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC por las siguientes personas licitadoras propuestas, resultando:

Persona licitadora: NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL (LOTES 1 Y 2)

- No presenta el Plan de Igualdad en vigor e inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).
- El pago del recibo del IAE aportado corresponde al año 2022.



FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		18/01/2024	PÁGINA 1/2
	RAQUEL DEL PASO REGUERA			
	M ISABEL PAVON BOYERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imNWM6CJGBTK9WRTSHS7E38YKN3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Persona licitadora: AUTOCARES RUIFLOR SL (LOTES 5 y 6)
- No aporta la declaración responsable de no estar dado de baja en el IAE.

Persona licitadora: AUTOMÓVILES TORRES SL (LOTES 7 y 8)
- Presenta correcta la documentación previa.

Por lo expuesto, los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación acuerdan proponer lo siguiente:

Primero.- Excluir del procedimiento a la persona licitadora, AUTOCARES LARA SL, por no presentar la documentación previa requerida, y declarar desierto la contratación de los LOTES 3 Y 4, dado que no se han presentado otras ofertas.

Segundo.- Proponer que se efectúe requerimiento para la subsanación de los defectos/omisiones indicadas a las personas licitadoras propuestas, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL (LOTES 1 Y 2) y AUTOCARES RUIFLOR SL (LOTES 5 y 6), de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.5 del PCAP, para que, en el plazo de tres días naturales, los corrijan o subsanen, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, serán excluidas del procedimiento de adjudicación.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente Acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
M.ª José Navas Aranda

LA JEFA DE SERVICIO DE TRANSPORTES
Raquel del Paso Reguera

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
María Isabel Pavón Boyero



FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		18/01/2024	PÁGINA 2/2
	RAQUEL DEL PASO REGUERA			
	M ISABEL PAVON BOYERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imNWM6CJGBTK9WRTSHS7E38YKN3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	